



CERTIFICADO Nº 56

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 11° de fecha 7 de marzo de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos derechos de la Ordenanza de Farmacia Municipal (11°).

En Santa Cruz, a 7 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

SECRETARIO SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:	
- Archivo	(1)

LORATADINA 10MG	COMPRIMIDOS	1	Entre 0,001 y 0,016 UTM
MELOXICAM 15MG	COMPRIMIDOS	1	Entre 0,003 y 0,015 UTM
METFORMINA 850MG	COMPRIMIDOS	1	Entre0,010 y 0,025 UTM
NEOMICINA 500MG	COMPRIMIDOS	1	Entro 0.01 v.0.15 UTM